

# POBREZA E INEQUIDAD EN MUJERES HABLANTES DE LENGUAS INDIGENAS

*Leticia del C. Romero Rodríguez<sup>1</sup>  
Baldemar Hernández Marquez<sup>2</sup>  
Jesús Nicolás Gracida Galán<sup>3</sup>*

## Introducción

Este trabajo es resultado de una investigación sobre la situación que guardan las mujeres hablantes de lengua indígena en relación a los apoyos que brindan los programas gubernamentales en el estado de Tabasco. Se contextualiza el sexenio 2001-2006, por incluir en el programa de desarrollo estatal una serie de dispositivos dirigidos a la atención de la mujer indígena. Se analizan las acciones y los impactos de las políticas indigenistas, y se señalan las agendas pendientes. El trabajo muestra una serie de datos y evidencias empíricas de la pobreza extrema en la que viven las comunidades indígenas, y en particular las mujeres, quienes por lo regular no cuentan con ingresos propios que les permita una mayor calidad de vida. Se muestran evidencias empíricas de la situación que viven las mujeres en cuanto a la división del trabajo que las condena a vivir hasta tres jornadas por día: venden sus artesanías, auxilian a los hombres en el campo y atienden a sus familias.

La investigación que aquí se presenta da cuenta de la forma en que la pobreza se agudiza a medida que las mujeres alcanzan mayor edad, concentrándose en esta población, los mayores índices de marginación social y económica. La subsistencia familiar, es el foco principal de sus actividades. Además de ocuparse del hogar, las mujeres tabasqueñas hablantes de una lengua indígena se hacen cargo de la crianza de animales, de la confección de artículos de autoconsumo, la fabricación y venta de productos artesanales y participan en labores agrícolas, es por ello que centrar los apoyos y las acciones al fortalecimiento de las mismas, genera un potencial que se traduce en oportunidades.

---

<sup>1</sup> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Dra. en ciencias sociales. [romerolety2@hotmail.com](mailto:romerolety2@hotmail.com)

<sup>2</sup> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Dr. en ciencias de la información. [baldemarh21@hotmail.com](mailto:baldemarh21@hotmail.com)

<sup>3</sup> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Mtro. en ciencias sociales. [investigalo@hotmail.com](mailto:investigalo@hotmail.com)

## Mujeres hablantes de lenguas indígenas

Nuestra época se ha destacado por la atención que la sociedad civil ha puesto en cuestiones como la inclusión, la tolerancia y la diversidad.

A casi dos décadas del advenimiento de la economía global en nuestro país, no existe aún, en el esquema de las nuevas relaciones sociales, un espacio para repensar la inclusión de las minorías.

Las políticas indigenistas se convierten en una agenda pendiente para la construcción de un proyecto de nación que reconozca la diversidad de las culturas en un espacio y un tiempo concreto y en constante relación con otros segmentos de la sociedad.

En México al igual que los países de América Latina, la condición de las mujeres indígenas atraviesa al menos por dos circunstancias: su pertinencia a un grupo étnico, ya de por sí considerado como marginado y su asignación genérica; a esto aún se le agrega una tercera condición que es la clase, ya que en México, la pobreza se asocia al factor indio.

Las mujeres indígenas tal y como señalan Muñoz y Corona (2003) *... además de reproducir los componentes básicos de las identidades genéricas y de clase, transmiten los de pertenencia a su grupo étnico, en donde se ubica como elemento fundamental, la defensa de los valores culturales que los identifican* (p46).

Es indispensable partir de que la población femenina indígena, ha sufrido la discriminación, la pobreza y el deterioro humano. Su principal opresión se traduce en la violencia en todas sus manifestaciones; las mujeres indígenas han denunciado en diversos foros, el derecho a la concepción denunciando la esterilización masiva e involuntaria. De igual modo, son alarmantes las cifras de mortalidad femenina por abortos mal practicados o por complicaciones en el alumbramiento.

En el terreno laboral, se considera que las indígenas son el sector poblacional que sufre los mayores niveles de discriminación, la pobreza en la que viven las lleva a la búsqueda de trabajos fuera de su comunidad que por lo general son de sirvientas o vendedoras ambulantes. "...la mujer indígena que tiene el deseo de superarse y tiene que salir de su comunidad, trabaja en la ciudad como sirvienta, el sueldo es bajo y el trabajo continuo... muchas tienen relaciones con los patrones o con los hijos, y no pueden salirse de trabajar, ni

denunciarlo pues la amenazan con acusarla de robo, por temor las mujeres de callan” (entrevista a mujer zoque realizada por Muñoz).

En el hogar, su situación no cambia demasiado, puesto que la división del trabajo las condena a vivir hasta tres jornadas de trabajo, venden sus artesanías, auxilian a los hombres en el campo y atienden a sus familias.

En general, pero más aun en la zona sur-sureste, su vida marital comienza a una edad mucho más temprana que el resto de las mujeres. A los doce años de edad, contraen matrimonio y con ello la responsabilidad de trabajar dentro y fuera de sus casas. Además que la concepción de matrimonio, no admite lugar a dudas, su obligación es obedecer fielmente al marido y a los padres de este. “...ya casada vive con los suegros, además de atender al marido, tiene que servir a la familia de éste, porque cuando se realiza el matrimonio, se hace una compraventa, pagando por la muchacha un precio que oscila entre los cinco y seis mil pesos, quien tiene que desquitar estos gastos, levantándose desde las tres o cuatro de la mañana para hacer la comida, que consiste en martajar para hacer tortilla en comal de leña para que amaneciendo se vaya al campo a la actividad agrícola y de regreso trae leña para preparar la comida nuevamente, cargando siempre a su hijo...” (Mujer Tzotzil: Muñoz:1999)

Las mujeres indígenas, representaban hasta el año 2005, el 8% de la población total de México, lo que en cifras absolutas corresponde a más de siete millones de personas, de las cuales un 50% esta compuesto de mujeres.

Las condiciones de vida están mediadas por la pobreza, falta de servicios, carencia de bienes y rezago en los renglones principales de desarrollo.

La mortalidad infantil de la población indígena se calcula al doble que la observada en el resto de los sectores de la población. La mitad de la población carece de una mínima instrucción escolar, el analfabetismo en las mujeres se calcula en un promedio de 1.7 veces más que el de los varones y el doble que en el resto de la población. Según datos del Censo poblacional de 2005, sólo dos de cada tres niñas indígenas de 6 a 14 años de edad asiste a la escuela, y una de cada cinco mujeres indígenas solo habla su lengua natal.

## Tabasco

Tabasco se ubica en el doceavo lugar a nivel nacional en términos de la importancia de su población indígena, aunque, el número de indígenas representa una proporción baja de la población total de la entidad. En el año 2000, el 3.7% de la población residente en la entidad declaró hablar alguna lengua indígena, proporción ligeramente superior en los hombres (4.0%) que en las mujeres (3.5%). Datos recientes del INEGI 2005, señalan que la población hablante de alguna lengua indígena dentro de la entidad asciende a 52 mil 139 personas de cinco años y más, de los cuales 47.8% son mujeres y 52.2% hombres. Este monto descendió 9 mil 888 respecto a la población registrada en el año 2000.

La proporción de la población femenina hablante de lengua indígena, ha ido en aumento. Hace tres décadas, el indicador era de 89 por cada 100 varones, y en el año 2000 la proporción era de 90 por cada 100.

Las condiciones de marginación y pobreza, son similares en todos los estados con población indígena. Esta población, habita en su mayoría en localidades con menos de 2,500 habitantes.

En Tabasco la distribución de la población indígena, es heterogénea según el municipio donde habitan, La información procedente del Censo del año 2000 muestra que Nacajuca y Tacotalpa son los municipios con el mayor número de población indígena con 20.7 y 16.6%, le siguen en orden de importancia Tenosique (6.2%) Macuspana (6.1%) y Centro (4.1%). En estos seis municipios reside el 89.4% del total de población indígena del Estado (INEGI: Hombre y Mujeres de Tabasco).

Cuadro 15. Población de 5 y más años hablante de lengua indígena por municipio 2000

Municipio	Población de 5 y más años	Población hablante de lengua indígena	porcentaje
Tabasco	1 664 366	62 27	3.7
Centro	463 672	19 076	4.1
Nacajuca	70 840	14 681	20.7

Macuspana	117 921	7 180	6.1
Tacotalpa	35 808	7 025	19.6
Centla	77 114	4 509	5.8
Tenosique	48 519	2 993	6.2
Cárdenas	188 405	1 648	0.9
Huimanguillo	137 226	896	0.7
Comalcalco	144 523	845	0.6
Balancán	47 852	678	1.4
Jalpa de Méndez	60 196	580	1
Cunduacán	91 715	499	0.5
Teapa	40 457	350	0.9
Jonuta	24 284	343	1.4
Paraíso Emiliano	62 537	318	0.5
Zapata	23 902	230	1
Jalapa	29 395	176	0.6

Fuente: INEGI XII Censo General de población y vivienda. 2000

Cuando hablamos específicamente de las causas de las mujeres hablantes de alguna lengua indígena, no aplican las generalizaciones teóricas, ya que las condiciones en que viven, no han mostrado ningún avance en términos de la reivindicación del género.

Hasta el año 2000 las cifras que reportaba el Censo, indicaban que un 62% de las mujeres indígenas hablan Chontal y en menor proporción, un 16.8% el Chol. Una minoría habla otras 44 lenguas entre las que destacan el Maya, el Nahuatl y el Tzotzil.

Al igual que el resto de la población en el estado, las mujeres indígenas mayores de 40 años en Tabasco, representan la mayor proporción de la pirámide poblacional. La estructura demográfica observa una reducción en la base de la pirámide y un incremento en la proporción de la población adulta y por consiguiente, aumenta el volumen en la parte correspondiente a la población en los grupos de jóvenes y adultos en edades productivas, así como la adulta mayor (INEGI,2000)

Una diferencia notable entre las mujeres indígenas es el número de hijos, que hasta 2000 se cuantificaban en un promedio de 3.6 a 4.8 hijos por mujer indígena y un 2.9 hijos por cada mujer en el resto de la población. (CONAPO 2000)

En cuanto a la asistencia escolar se observa cierta desigualdad entre niños y niñas. Las niñas asisten en un menor porcentaje 89.6% y los niños un 93.8%. El comportamiento es similar entre quienes radican en zona urbana o en zona rural.

Las condiciones de analfabetismo que presenta esta población, indica que la proporción de 15 años y más no sabe leer ni escribir, hasta el año 2000 son de 11 mil personas, que en cifras desagregadas representa 855 mujeres y 407 hombres. ...la proporción de indígenas analfabetas por sexo es menor en las localidades urbanas, en las mujeres rurales es de 36% y en las urbanas de 21.7%. Los hombres por su parte, presentan tasa de 18.8 y 10% respectivamente (Mujeres y Hombres en Tabasco INEGI, 2005)

Se observa una diferencia importante por sexo, que se agudiza en la población de 45 a 59 años y en la de 60 y más años con 28.1 y 34.8 puntos porcentuales respectivamente. Cerca de la mitad de las mujeres hablantes de lengua indígena sólo tienen educación primaria incompleta y una cuarta parte de ellas carece de instrucción. “en las localidades rurales se llega a agudizar el bajo nivel de instrucción de la población indígena, ya que 29.3% de las mujeres y 15.9% de los hombres no han cursado ningún grado de educación básica; asimismo 51.2 y 54.1% respectivamente cuentan con educación básica incompleta y es significativamente menor el porcentaje de población indígena con educación básica completa (10.2% las mujeres y 16.4% los hombres) (Mujeres y Hombres en Tabasco INEGI, 2005:316-317).

La mayoría de las mujeres indígenas que trabajan, se ocupan como empleadas domésticas, y obreras, el 65% es decir se ubican como empleadas del sector servicios. El 19.9% se emplean en el comercio, destacando en este ramo las ocupaciones de las vendedoras ambulantes.

En base a lo antes expuesto, las recomendaciones de especialistas y organizaciones dedicadas al estudio y análisis de la situación de las mujeres indígenas, se enfocan en la necesidad de establecer y operar políticas públicas que contribuyan a su autodeterminación y desarrollo.

Bajo esta consideración en el estado de Tabasco, durante el período 2002-2006, se integró, con el apoyo de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (antes Instituto Nacional Indigenista) **el Fondo Regional de Mujeres Chontales “Nich Ixim” constituidos con personalidad jurídica como “Consejo de Mujeres Chontales A.C”**.

Su órgano de gobierno se integra por una Asamblea General de 68 delegadas. El consejo directivo a su vez se conforma de 7 consejeras además de una contralora social.

El Fondo se destina al financiamiento de productos productivos de las mujeres indígenas, tales como: cría de ganado bovino de doble propósito, ganado bovino de engorda, cría y engorda de cerdos, cría y engorda de pavos, producción de artesanías de fibras naturales, farmacia comunitaria, pequeños comercios y tiendas rurales.

Para su formación este programa contó con recursos federales y es un ejemplo claro de cómo operan los fondos destinados a la atención de esta población.

A partir de 2003 se destinaron recursos estatales provenientes de la SEDESPA y del Programa Operativo Anual, lo que permitió apoyar un mayor número de proyectos. El monto invertido hasta 2006 fueron de 6.9 millones de pesos de los cuales 3.7 millones corresponden a recursos provenientes de la federación y 2.3 millones corresponden a recursos del gobierno del estado. Gracias al trabajo de los usuarios se invirtió además un millón de pesos provenientes de los recursos de sus propias recuperaciones.

Cuadro 16. Proyectos atendidos a favor de mujeres hablantes de alguna lengua indígena

AÑO	MONTO	BENEFICIARIAS	NUM. DE PROYECTOS	TIPO DE PROYECTOS
2003	600,000.00	118	12	Pecuario, artesanal, comercios
2004	750,000.00	174	21	pecuario, comercios, artesal
2005	500,000.00	30	11	pecuario, comercial
2006	500,000.00	70	9	pecuario, comercial,
	2,350.000.00	392	53	artesanal

Fuente: SEDESPA.2006

Las organizaciones beneficiarias, han recuperado alrededor de 1.7 millones de pesos lo que equivale a un total del 25.1% del fondo invertido, de los 116 proyectos financiados, 14 se han recuperado en su totalidad, 55 se encuentran en ejecución.

La cobertura ha beneficiado a 392 mujeres indígenas chontales de 25 localidades de 5 municipios con población indígena. Hasta el 31 de julio de 2006, este fondo había beneficiado a 116 proyectos de 14 grupos de trabajo ubicados en los municipios de Nacajuca, Centro, Jonuta, Centla y Macuspana.

Como parte de las necesidades de la operatividad y asistencia técnica en los ejercicios de 2005 y 2006, se aportó un fondo adicional de 85,800 pesos y 100,000 pesos.

Una mirada crítica a las cifras, nos muestran la crudeza de una realidad que esta a la vista de todos, en cuatro años, únicamente se ha podido atender a 392 mujeres de un total de 52 mil 139 indígenas que habitan en nuestro estado según cifras de INEGI 2005, en uno de los programas más ponderados por la administración pasada. Esto sin contar con que el número de beneficiados tiende a decrecer significativamente en cifras que van de 118 mujeres beneficiadas en 2003 a 70 en el pasado 2006 y el número de proyectos en ese mismo periodo, de 12 a un total de 9.

Dadas las necesidades de esta población, los fondos terminan reducidos a paleativos marginales que solo benefician a ciertos sectores. La población ha aprendido además, que la recepción de los recursos en nuestro estado se encuentra condicionada por ciertos elementos de carácter político, como son la adhesión al partido oficial, la no participación en movilizaciones de cualquier índole, (de las cuales el gobierno mantiene una estrecha vigilancia mediante representantes comunitarios) y mantener un expediente libre de reclamos.

Las entrevistas con beneficiarias de este programa, arrojan información en torno, a la cantidad de trámites que deben realizarse para la obtención de los fondos. *“Estuvimos con el delegado de la comunidad por más de dos meses, la gente se **encampanó**<sup>4</sup> y hasta los maridos fueron con nosotras, algunos de plano decían que eso nomas era pa’ los del PRI... al final solo apoyaron a cuatro de nosotras y terminamos de las greñas porque unas a otras*

---

<sup>4</sup> encampanar es un sinónimo de entusiasmarse o animarse



*denunciaban que las escogidas, malahablaban del gobierno, por mi parte seguiré criando mis animalitos como siempre...” (entrevista con chontal de Nacajuca)*

*Mira, nosotros siempre hemos hecho nuestras tiras bordadas<sup>5</sup> pa' la venta en la feria y hasta pa' las embajadoras, despues, llegaron esa gente a decirme quesque había un dinerito, yo fui la zalamera que encampanó a las demás, pa' que al final hasta la amistad perdimos, quedisque escogieron nomas como a 7, nosotros nos quedamos aquí a la orilla de la carretera y ellas hicieron quesque un centro artesanal, ¡ anda ve! que lo único que hicieron fue encarecer el bordado, que porque el gobierno les iba a comprar todo... que va, si al final se las pagaron igual que a nosotros, pero tuvieron que esperar harto tiempo... nosotros seguimos aquí en la orilla..como siempre (entrevista con artesana chontal de Nacajuca)*

Un segundo programa dirigido a abatir la pobreza de las mujeres indígenas, implementado en Tabasco desde el 2005 es el denominado POPMI (Programa de Organización Productiva Para Mujeres Indígenas). El programa busca, no solo apoyar a las mujeres en proyectos productivos, sino fortalecer la organización, lograr la autogestión para que ellas emprendan acciones de apoyo por su cuenta.

La operatividad del programa esta condicionada a que las mujeres se organicen en grupos de por lo menos 10 socias y propongan algún programa productivo. Los montos máximos que se otorgan son un promedio de \$8,000.00 por socia y un monto total de hasta \$100,000.00 para el grupo.

El tipo de actividades que apoya el POPMI se concentra principalmente en la crianza de animales de engorda, ave y peces, la creación de tiendas de abarrotes, artesanías y textiles, proyectos de horticultura y fruticultura, granjas, preparación de alimentos, ropa y calzado. (SIM:2005)

---

<sup>5</sup> Adorno bordado que engalana las blusas y las faldas del traje tradicional de la tabasqueña

La falta de acompañamiento por parte de alguna instancia que se encargue del seguimiento, organización o valoración del mismo es notoria, ya que las **ejecutoras**<sup>6</sup>, solo abren un expediente y nunca más vuelven a preocuparse por el resultado de las gestiones.

El problema principal que enfrentan las usuarias, es la dificultad para comercializar sus productos. Al grado de que en el caso de los proyectos artesanales, las bodegas se encuentran siempre saturadas por la falta de difusión y gestión, lo cual ha generado pérdidas y la imposibilidad de renovar los apoyos, dado que al declararse insuficientes, son calificados como no viables ya que el programa pretende la autosuficiencia de los mismos,.

En los hechos el programa opera en forma irregular, los apoyos tienden a pauperizarse en base al número de socias que conforman los grupos. En entrevistas realizadas encontramos grupos compuestos hasta por 30 socias (aun cuando las reglas de operación marcaban un número deseable de 10 ) con montos otorgados hasta por 50 mil pesos de modo que a cada socia le toca un promedio de 2 mil pesos, cantidad razonable para comprar 3 cerdos y un poco de alimento. Si además de ello, se le hubiese apoyado con infraestructura, tal y como lo marcan las reglas de operación, entonces el número de cerdos por socia se reduce a 1, por lo que las socias decidieron que se invirtiera tan solo en los animales y su alimentación.

Al final, el trabajo invertido tanto en mano de obra como en la infraestructura necesaria de este grupo, desalentó a las beneficiarias de tal modo que en su mayoría se refieren a la experiencia como una actividad frustrante y agotadora. *“imagine que despues de haber trabajado tanto ganamos como 300 pesos... no pues así no sale...”*

### *Conclusiones*

Las mujeres tabasqueñas hablantes de lengua indígena han subsistido tradicionalmente con actividades dirigidas hacia la obtención del sustento mínimo para la manutención de sus unidades domésticas.

---

<sup>6</sup> Las “ejecutoras” son las personas encargadas de operar el programa, por lo general se trata de personas sin experiencia en organización comunitaria, que interpretan las reglas a su manera, ya que la participación de las instancias del gobierno encargadas de la atención del programa no llevan un registro o evaluación de su operatividad.

Tradicionalmente las mujeres indígenas en el estado, siembra, crían animales de engorda y realizan alguna actividad artesanal para complementar su salario.

En los casos analizados referidos a dos de los programas más importantes en el sexenio 2002- 2006 : el POPMI y el Consejo de Mujeres Chontales, destaca la inconsistencia en la organización y operatividad de los mismos por parte de sus ejecutores. Que van desde el retraso en los procesos de capacitación, hasta problemas administrativos en la liberación de los recursos, los cuales por la burocracia se encuentran disponibles para las beneficiarias hasta muy avanzado el año.

La mayor concentración de proyectos se presentó en ambos programas en la línea de apoyo para la crianza de aves y cerdos, porque como ellas lo señalan, pueden cuidar a sus animales sin descuidar las otras actividades domésticas que no pueden dejar. Los proyectos relacionados con cría de animales de engorda, tardan demasiado en generarlos primeros ingresos, motivo por el cual en ocasiones son utilizados para su consumo.

El dinero obtenido por las participantes comúnmente se utiliza para la alimentación de sus familias, los ingresos obtenidos son por regular, menores que el salario mínimo.

La falta de experiencia de las beneficiarias en su relación con los organismos del sector público es un factor que dificultó que los programas se desarrollen como la normatividad lo demanda, ya que frecuentemente quien difunde el programa al interior de sus comunidades son los propios gestores, quienes lo presentan a como le entienden y no como lo señalan las reglas de operación. En lugar de proponerles que ellas mismas piensen una actividad que desde su perspectiva sea viable y para la que requieren un apoyo económico, los ejecutores llegan a la comunidad y les ofrecen apoyo económico para realizar proyectos que ellos mismos consideran que son los más necesarios en la comunidad, o simplemente, les ofrecen el apoyo para lo que ellos conocen.

Como ha podido constatarse, las mujeres indígenas concentran los mayores índices de marginación social y económica. La subsistencia familiar, es el foco principal de sus actividades. Además de ocuparse del hogar, las mujeres tabasqueñas hablantes de una lengua indígena se hacen cargo de la crianza de animales, de la confección de artículos de autoconsumo, la fabricación y venta de productos artesanales y participan en labores

agrícolas, es por ello que centrar los apoyos y las acciones al fortalecimiento de las mismas, genera un potencial que se traduce en oportunidades.

## **BIBLIOGRAFIA**

Barrera y Massolo (2003), El municipio: Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, México, INMUJERES/UNDP/GIMTRAP.

Escalante, Ana Cecilia y María del Rocío Peinador (1999), *Ojos que ven... corazones que sienten: Indicadores de equidad*, San José, Unión Mundial para la Naturaleza y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Lamas. Martha (2006), *Feminismo*, México, Editorial, editorial Taurus.

Muñoz E y Adriana Corona (1999) "Indigenismo y género", en *Revista de Ciencias Sociales NUEVA ANTROPOLOGÍA/uam* México, Vol. XV, No. 49.

Rodríguez. L. (2005) "La familia, reto para la calidad en salud en México", *SALUD EN TABASCO/* Revista de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, México, Vol. 11, enero-agosto, 1-2.

SEDESPA (2006) Desarrollo social, indicadores. Gobierno del Estado de Tabasco.

Szasz. I (2007), "Pensando en la salud reproductiva de hombres y mujeres" en: Bronfman Mario y Denman Catalina. (2003) *Salud Reproductiva temas y debates*, México, Instituto Nacional de Salud Pública.

Documentos de uso interno

INEGI (2006) [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) Fecha de consulta: 19 de octubre de 2006.

INEGI/IEM/ (2005) Hombres y mujeres en Tabasco. México.

INMUJERES (2004) Tercer informe de labores. México

IEM (Instituto Estatal de las mujeres en Tabasco) (2006) Informe de labores. Tabasco. México.

SSA. (2005) Programa epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México. Consejo Nacional para la prevención del SIDA

Sector Salud, Seguridad y Asistencia social 2003-2006 Tabasco. *Programa sectorial de mediano plazo en Tabasco.*

SIM: Sistema Integral para Mujeres/ Gobierno del Estado de Tabasco (2005) Monitoreo interno sobre el POPMI en el ejercicio 2004-2006. Villahermosa, Tabasco.